

El MAGISTRADO

Magazín del Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año 1 - Nº 10 - Febrero de 2010



Nueva sede de la justicia anticorrupción

● Doctor Javier Villa Stein coloca la primera piedra a lo que será el nuevo edificio Judicial

Págs. 4-5

● Presidente del Poder Judicial preside la Comisión Anticorrupción de Alto Nivel

Pág. 3



Nueva misión: Combatir y acabar con la corrupción

Una nueva misión le ha sido encomendada al Poder Judicial del Perú, en la persona de su Presidente, en el marco de una política integral orientada a conseguir una nueva y mejor forma de vida para todos los peruanos, escandalizados por frecuentes sucesos vinculados con la corrupción que comprometen a personas e instituciones, y se reflejan en una percepción negativa del prestigio de la nación ante el mundo y constituyen un freno al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Como todas las actividades en que estamos comprometidos desde nuestras responsabilidades asumidas a principios de 2009, nos embarga la sensación de haber asumido el serio desafío de enfrentarnos a un monstruo de muchas cabezas, que como la hidra fabulosa, solo muere cuando todas ellas hayan sido cercenadas.

Si buscamos un cambio decisivo para nuestra sociedad, hay que combatir con todas las armas legales a nuestro alcance a ese monstruo que, más que frecuentemente, asoma sus fauces en escenarios y tiempos que afectan gravemente la autoestima que nos debemos como nación y como seres humanos.

Somos testigos de cotidianos informes sobre protagonistas de escándalos de corrupción en numerosos niveles de nuestra sociedad, pero, por desgracia, no todas las medidas adoptadas para descubrir a los responsables

y sancionarlos como es debido, han tenido un efecto que nos libre definitivamente de esa lacra.

No se trata, por supuesto, de remplazar a los organismos constitucionales autónomos que tienen participación en esta tarea. Pero tenemos la convicción de que nuestra misión, cumplida con mística moralizadora, con decisión y sin mirar quién o quiénes se hallan comprometidos, podremos obtener los resultados que la sociedad peruana espera de sus autoridades.

No es una tarea fácil pero tampoco es una misión imposible. Con nuestra experiencia profesional, nuestra vocación de trabajo, nuestra firme voluntad de hacer las cosas, y con el respaldo de personas y entidades comprometidas, tenemos la seguridad de que la misión será cumplida y que más temprano que tarde, nuestra patria sabrá que sí es posible aplastar las cabezas de la hidra.

Entonces, confiamos, otras serán las expectativas de la nación, surgirá una nueva fe y credibilidad en las personas y las instituciones, todos nos sabremos protegidos por una sombrilla moral, por nuestra solidaridad, y podremos emprender, con verdadera esperanza, los proyectos que contribuirán a la construcción de un Perú mejor con bienestar para todos.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial

Doctor Javier Villa Stein Preside Comisión de Alto Nivel Anticorrupción



Miembros de la comisión aplauden al doctor Javier Villa Stein luego de su designación

El Presidente del Poder Judicial del Perú y flamante Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción declaró que “es necesario que el Estado en su conjunto sea honorable, cumpla sus compromisos, los contratos y los pactos con los trabajadores. Estado moderno no puede convivir con la corrupción».

«El Estado tiene que iniciar una política de juego limpio, porque el juego sucio, cuando el Estado lo hace, es devastador desde la expectativa del ciudadano», subrayó.

El doctor Javier Villa Stein hizo estas declaraciones poco después de ser designado Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, creada para promover políticas de mediano y largo plazo para prevenir y combatir la corrupción en el país. Su designación ocurrió durante la reunión de instalación de dicha Comisión desarrollada en la Presidencia del Consejo de Ministros con la participación de los representantes de las instituciones públicas y privadas que la integran.

Presidió la reunión el Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, y a ella asistieron el Ministro de Justicia Aurelio Pastor; el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) Carlos Mansilla; el alcalde de la Municipalidad de Lima, Luis Castañeda Lossio, la directora

ejecutiva de Proética, Cecilia Blondet; el presidente de la Confiep, Ricardo Briceño; el secretario técnico del Acuerdo Nacional, Max Hernández; el coordinador de la Asamblea de los Gobiernos Regionales, Hugo Ordóñez; y el coordinador general de la citada Comisión, Genaro Matute.

Fue el Ministro Aurelio Pastor quien propuso al doctor Villa Stein como Presidente de esta Comisión. No hubo oposición a esta propuesta. La máxima autoridad judicial destacó la importancia de esta Comisión y dijo que asume el compromiso con determinación.

«De lo que se trata es de ver la competitividad de un Estado moderno, que no puede convivir con la corrupción», indicó.

Añadió que es necesario que el Estado en su conjunto sea honorable, cumpla sus compromisos, los contratos y los pactos con los trabajadores. «El Estado tiene que iniciar una política de juego limpio, porque el juego sucio cuando el Estado lo hace, es devastador desde la expectativa del ciudadano», subrayó.

Por su parte, el Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez precisó que la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción no reemplazará ni sustituirá a los organismos constitucionales autónomos ni menoscaba sus competencias.



El Presidente del Poder Judicial coloca primera piedra de la nueva sede de los Juzgados y Salas Penales Especiales

Se inició construcción de sede de Salas y Juzgados Penales

Villa Stein puso primera piedra de nuevo edificio anticorrupción

Será una realidad a corto plazo. Los Juzgados y Salas Penales Especiales de la Corte Superior de Lima que actualmente funcionan en sedes ubicadas en los distritos de Lince y Miraflores, tendrán un nuevo y moderno local, ubicado en el Jirón Manuel Cuadros N°204, al costado del Palacio de Justicia.

En una ceremonia pública, cumplida el 6 de enero último el doctor Javier Villa Stein, colocó la primera piedra donde se construirá el edificio, que se enmarca dentro de su política de gestión que prioriza dotar a los magistrados y servidores judiciales las mejores condiciones de trabajo para contribuir a una eficiente y eficaz lucha contra la corrupción.

“Hoy estamos protagonizando un episodio importante porque significa que estamos actuando y haciendo obra (...) esta es una demostración de nuestra preocupación por el nuevo Código Procesal Penal, este es el nuevo Poder Judicial en el que somos protagonistas todos los presentes y otros que por razones de trabajo están en sus oficinas resolviendo expedientes”, expresó el doctor Javier Villa Stein.



Manos a la obra. Trabajos estarán concluidos a fin de año

Precisó que la institución no manejará directamente el dinero que destinó a esta obra, y agradeció la presencia en este acto del Oficial de las Naciones Unidas, Alberto Sarmiento, entidad que supervisará la inversión.

El gerente general del Poder Judicial, ingeniero Hugo Suero Ludeña, por su parte, dio detalles de la obra. El terreno tiene un área de 2,300 metros cuadrados.

“Hoy estamos protagonizando un episodio importante porque significa que estamos actuando y haciendo obra (...) esta es una demostración de nuestra preocupación por el Nuevo Código Procesal Penal, este es el nuevo Poder Judicial en el que todos somos protagonistas”

Explicó que se edificarán cinco pisos superiores y tres sótanos, lo que hacen un total de 14,697.70 metros cuadrados de construcción. Además de los Juzgados y Salas tendrá una playa de estacionamiento con capacidad para 165 autos, un auditorio para aproximadamente 600 personas y un túnel que conectará este inmueble con el edificio del Palacio Nacional de Justicia.

Manifestó que su construcción demandará una inversión de 27 millones 959 mil 527 soles y debe estar concluida dentro de 300 días.

“Esta será una de las obras más importantes del Poder Judicial de los últimos tiempos”, indicó el gerente general del Poder Judicial.

Lo que se viene

En el presente año y tal como lo anunció el doctor Villa Stein en su Mensaje a la Nación del 4 de enero pasado, la infraestructura física del Poder Judicial es uno de los aspectos críticos, por lo que se hará un esfuerzo presupuestal de gran significación que tendrá impacto directo en el mejoramiento del servicio judicial.

“Esta será una de las obras más importantes del Poder Judicial de los últimos tiempos”

Se prevé construir la nueva sede de la Corte Superior del Callao con una inversión 25 millones de soles, mejorar los servicios de administración de justicia de la sede de la Corte de Moquegua por un monto cercano a los 9 millones de soles y la capacidad del servicio de archivo de la Corte de Piura con alrededor de 7 millones de soles.

Vista panorámica del terreno donde ya se construye nuevo local



Innovación tecnológica en el Poder Judicial sigue su marcha

Notificación electrónica, una realidad en este trimestre

El sistema de Notificación Electrónica se pondrá en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales de todo el país en el primer trimestre del presente año, confirmó en Tumbes –donde realizó una visita de dos días– el presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein.

Resaltó que la tecnología de punta está al servicio de todos los actos de la institución que preside, en forma permanente, porque ella va a suplir las deficiencias en el tratamiento procesal de las causas judiciales.

La autoridad judicial se reunió el jueves 7 de enero con magistrados y trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, que preside el doctor Luis Finlay Salvador Gómez, y anunció que los servidores contratados mediante la modalidad CAS para la implementación del nuevo Código Procesal Penal en Tumbes serán incorporados progresivamente al sistema del D.L. 728.

Un representante de los Jueces de Paz, expresó su agradecimiento al doctor Javier Villa Stein, por la realización de los programas de capacitación y el apoyo logístico que permanentemente reciben.

También participó de una sesión de Sala Plena de Jueces Superiores en la que se adoptaron acuerdos que permitirán mejorar el servicio de impartición de justicia en esta Corte.

Paradigma

El viernes 8 de enero, el presidente del Poder Judicial fue condecorado por el gobierno regional de Tumbes con la distinción “Tumpis”, el máximo reconocimiento

que otorga esta sede, en mérito a su permanente y decidido trabajo por lograr un cada vez un mejor servicio de impartición de justicia, rápido, eficiente y predecible.

La distinción le fue conferida por el ingeniero Wilmer Florentino Dios Benites, presidente regional, en una ceremonia pública a la que asistieron las principales autoridades del departamento, entre congresistas, funcionarios regionales, magistrados y trabajadores.

Al agradecer el reconocimiento, Villa Stein destacó que el gobierno regional realiza una labor coordinada con el Poder Judicial, adoptando acciones que permiten acercar la justicia a los sectores más necesitados.

Remarcó que por encontrarse en una zona de frontera, la Corte Superior de Justicia de Tumbes debe ser constantemente reforzada y atendida. Resaltó que este Distrito Judicial se ha convertido en un paradigma de la reforma procesal civil, donde sus jueces están actuando con independencia e imparcialidad, y se han ganado la confianza de la población.

Durante la ceremonia, Villa Stein entregó al presidente regional, la memoria institucional 2009 en versión multimedia y el discurso pronunciado durante la ceremonia de inicio del año judicial 2010.

Ratificó que una de las principales metas de la presente gestión es profundizar el tema de la innovación tecnológica en el Poder Judicial porque ella permitirá abreviar procedimientos, combatir la corrupción y la fatiga de los litigantes, que muchas veces esperan demasiado la solución de sus casos.

Doctor Javier Villa Stein junto a Jueces Superiores de la Corte de Tumbes



GRATUITA CASILLA PARA ABOGADOS

PARA UNA NOTIFICACIÓN RÁPIDA, SEGURA Y CONFIDENCIAL

REGISTRESE: [CLICK AQUÍ](#)

Muestra de la convocatoria web a los abogados para facilitar las notificaciones

En demandas contencioso administrativas

Exhortan a abogados consignar casilla electrónica

Salas y Juzgados en materia Contencioso Administrativa deben exhortar a los abogados de las partes a consignar obligatoriamente en todos sus escritos de demanda o contestación, la casilla electrónica gratuita proporcionada por el Poder Judicial, según dispuso el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).

El Órgano de Gobierno refiere que el artículo 26 del Decreto Legislativo 1067 (que modifica la Ley 27584 que regula el proceso Contencioso Administrativo), dispone que las partes deben consignar en la demanda o contestación la dirección electrónica, bajo la advertencia de declararse la inadmisibilidad de sus escritos.

Ordenó asimismo que los representantes del Ministerio Público así como los Procuradores Públicos a cargo de la Defensa Judicial del Estado que intervengan en dichos procesos, deben consignar en sus escritos de apersonamiento la mencionada herramienta electrónica.

También resolvió que los órganos jurisdiccionales en materia comercial hagan de conocimiento a las partes sobre la posibilidad de que consignen en sus escritos de demanda o contestación la citada casilla gratuita.

La disposición está contenida en la Resolución Administrativa No. 356-2009-CE-PJ, publicada en el diario oficial El Peruano y en la página Web del Poder Judicial: www.pj.gob.pe



La descarga procesal es uno de los principales compromisos de la gestión del doctor Villa Stein

Metas para resolver expedientes

De otro lado, el CEPJ aprobó el establecimiento de metas de resolución de expedientes por parte de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, y de resolución de expedientes en trámite y ejecución de sentencias de los órganos jurisdiccionales de los distritos judiciales para este año.

Se establece, además, el registro mensual de la información estadística de la carga procesal y resolución de expedientes, generada por la labor judicial de todo los órganos jurisdiccionales del país.

Durante los cinco primeros días útiles de cada mes, las Salas Supremas y los órganos jurisdiccionales de los distritos judiciales, registrarán mensualmente la información estadística, ya sea mediante la página web del Poder Judicial para zonas con acceso a internet,

y por impresión de la información, para quienes no cuenten con este servicio.

La resolución también señala que los órganos jurisdiccionales podrán reprogramar sus metas previa evaluación y aprobación de la Presidencia de la respectiva Corte Suprema o de la Corte Superior de Justicia.

Según uno de los considerando, las metas de resolución de expedientes judiciales constituyen un referente importante para el monitoreo y evaluación periódico y permanente del desempeño institucional.

De igual modo, el otorgamiento de un bono por desempeño para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales a favor del 10 por ciento del personal, hace necesario asociar la aplicación de dicha norma con el establecimiento de metas y resolución de expedientes judiciales.

El día comienza con honores militares al Poder Judicial



Izamiento de las banderas del Perú y del Poder Judicial

Una guardia de honor de las Fuerzas Armadas de turno, rinde honores diarios al Poder Judicial del Perú como Poder del Estado, en la persona del doctor Javier Villa Stein, a su llegada a Palacio de Justicia.

La breve ceremonia se reanudó el lunes 1 de febrero, y se cumplirá cotidianamente, de lunes a viernes, a las 8 de la mañana antes del inicio de actividades en la puerta principal de Palacio de Justicia.

Los honores son similares a los que destacamentos militares rinden a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo a su llegada a las sedes principales de sus respectivos despachos, esto es, Palacio de Gobierno y Palacio Legislativo.

La Guardia de Honor de turno de febrero está integrada por efectivos de la Fuerza Aérea del Perú

(FAP). El contingente militar también rendirá honores a las personalidades de otras instituciones que visiten al Presidente del Poder Judicial.

La ceremonia se realizaba, con matices diferentes, determinados por los presidentes del Poder Judicial, hasta 1994, cuando consistía en un breve acto de saludo militar al Presidente en el hall del segundo piso, cerca del despacho del Presidente. En 1995 se eliminó el toque de corneta y dos años después, todo el acto fue suspendido.

La ceremonia de honores consiste hoy en el izamiento de las banderas del Perú y del Poder Judicial en la explanada frontal del Palacio, al compás de la Marcha de Banderas interpretada por un corneta, y en los honores que la guardia militar de turno rinde al Presidente antes de comenzar sus actividades.



Honores al Presidente

Dejaron de existir magistrados Bramont Arias y Beltrán Rivera

Dos eminentes magistrados supremos cesantes del Poder Judicial, los doctores Luis Alberto Bramont Arias y Héctor Maximiliano Beltrán Rivera, dejaron de existir durante el mes de enero y sus restos fueron inhumados con los honores correspondientes a su investidura.



Doctor Luis Bramont Arias

El connotado jurista, doctor Luis Alberto Bramont Arias nació el 25 de agosto de 1919, en el balneario de Cerro Azul, Cañete, Departamento de Lima, murió el viernes 8 de enero de 2010.

Estuvo casado con doña Mery Judith Torres Dall'orto, desde el 6 de febrero de 1963, con quien tuvo tres hijos.



Doctor Hector Beltrán Rivera

El doctor Héctor Maximiliano Beltrán Rivera nació el 9 de agosto de 1923, en la ciudad de Puno.

Estuvo casado con doña Mary Gonzales Zúñiga, ya fallecida, con quien tuvo tres hijos, Héctor, Dante y Mary Roxana Beltrán Gonzáles, estudió Derecho en la universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Se encuentra en cuatro ambientes del Palacio Nacional de Justicia

Museo de la Justicia para comprender mejor la historia judicial del Perú



Artículos de colección del Museo del Poder Judicial

En cuatro ambientes del Palacio Nacional de Justicia se exhiben diversos e históricos objetos del Museo de la Justicia, que evocan procesos judiciales que alcanzaron resonancia nacional en el pasado y otros que contribuirán a comprender el desarrollo de la impartición de la justicia en nuestra patria.

El Museo de la Justicia fue creado por Resolución Administrativa N° 052-2008-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 2 de marzo del 2008.

Sus cuatro ambientes son: el Salón de la Columnas (primer piso) donde se han instalado seis vitrinas y catorce fotografías ampliadas, el pasadizo de la Presidencia, en el segundo piso, donde se encuentran cuatro vitrinas con trofeos del Poder Judicial y cinco maquetas, los pasadizos adyacentes a la Sala de Juramentos que alojan a seis vitrinas que exhiben armas de fuego y una vieja máquina de escribir y el pasadizo frontal del cuarto piso donde se han ubicado cuatro vitrinas con una antigua máquina de escribir, dos máquinas registradoras de cheques, tres objetos de cerámica prehispánica y un extintor antiguo.

Hasta la creación del Museo, la Corte Suprema de Justicia carecía de un inventario, catalogación, registro de objetos artísticos, históricos, documentales, fotográficos u otros que forman parte de su patrimonio que es, asimismo, patrimonio cultural de la nación.

Aunque no puede afirmarse que el Museo se halla plenamente establecido, es evidente que su estado actual constituye la materialización de un esfuerzo por la recuperación de la historia del desarrollo de la Justicia en el Perú.

Alrededor de las actividades propias del Museo, se realizaron diversas exposiciones orientadas a sensibilizar al personal del Poder Judicial y al público en general, sobre las importancia de las labores del museo para la revalorización de nuestro pasado, y la puesta en valor no solo de objetos sino de capítulos de la historia de la institución que tiene como tarea fundamental impartir Justicia a la nación.

Algunos de los objetos que se exhiben, fueron descubiertos durante tareas de investigación por diversos ambientes del Palacio de Justicia, otros provienen de donaciones y otros provienen de cuerpos del delito.

Entre ellos, podemos mencionar una lápida de bronce, una antigua Bandera Nacional, dos expedientes del doctor Luis Edmundo Peláez Bardales, 12 libros de los Anales Judiciales de los años 1920 A 1940, cinco libros antiguos de la “Novísima Recopilación”, cuatro libros de la Memoria de los Virreyes Don Teodoro de Gro IX, 18 libros actuales del Poder Judicial, dos viejos secadores de tinta, cuatro fotografías y el Informe del Caso Uchuraccay, en que fueron asesinados ocho periodistas.

También se exhiben dos máquinas de escribir del siglo pasado, máquinas registradoras de cheques, objetos de cerámica (réplicas de vasijas arqueológicas), trofeos obtenidos por el Poder Judicial, maquetas de nuevos edificios de Cortes Superiores en el interior del país, armas de fuego antiguas, maletines de cuero, una escultura en piedra negra, cuya base fue utilizada en un asesinato, un proyector de transparencias, un equipo para de electrocardiograma, una mesa tallada, cinco sillas antiguas, fotografías y gigantografías.

EA



Con los pueblos nativos

El doctor Villa Stein comparte con representantes de los pueblos nativos de la Selva Central, la euforia de nuevas realizaciones en la impartición de justicia en el Perú

“Hay que acabar con el

Un cambio cultural de los jueces de todo el país y el uso de tecnología de punta para acelerar los procesos judiciales, demandó el presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, durante la Reunión Anual de Presidentes de Cortes Superiores 2010, que se realizó en La Merced, Chanchamayo, del 27 al 29 de enero último.

“Estamos viendo la manera de que la tecnología de punta que se impone a nivel mundial venga y socorra a la justicia peruana y, en paralelo, se produzca un cambio cultural de los jueces”, remarcó.

Agregó que los jueces deben entender que los Códigos no son una “tabla sacra” sino un instrumento para la solución de los conflictos cotidianos del ciudadano en materia de alimentos, familia, laboral, comercial, penal y civil. “El preciosismo procesal debemos dejarlo de lado”, subrayó.

Indicó que la mentalidad del juez debe estar a tono con los cambios modernos, que contribuya al desarrollo económico del país, al crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), a la solución rápida de los conflictos, y a mejorar la calidad de vida de la gente.

Refirió que debe quedar en la historia remota “los juicios eternos, los juicios que demoran 10 ó 15 años deben ser piezas de museo, una historia vergonzosa del país”.

Precisamente, durante la jornada de trabajo de tres días, el tema de la innovación tecnológica se desarrolló ampliamente con el lanzamiento del nuevo portal institucional, la inauguración del Sistema Nacional de Videoconferencias, la presentación del módulo Conozca a su Juez, el Terminal de Atención Personal (TAP) y el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE).

También se trató la implementación del nuevo despacho judicial, el Plan Nacional de Descarga Procesal, las Metas de Resolución de Expedientes y Bono por Cumplimiento de Metas.

Todas las exposiciones de esta trascendental jornada de trabajo fueron transmitidas en vivo vía Internet e ingresaron a la página web del Poder Judicial. www.pj.gov.pe



1

Acercando la justicia al ciudadano

El nuevo portal institucional que será implementado progresivamente en todos los Distritos Judiciales del país, tiene como principal objetivo mejorar la producción jurisdiccional, la celeridad procesal y acercar el servicio de impartición de justicia al ciudadano.

La herramienta informática tiene dos componentes: sitios web e intranet

El primero está dirigido a dar información pública al ciudadano a través de Internet y el segundo a un entorno de trabajo virtual al juez y personal del Poder Judicial.

Además, contribuye a la labor jurisdiccional con buscadores especializados de información jurídica de los organismos integrantes del sistema de justicia, consulta de expedientes, información de procesados, acceso directo a Reniec, Sunat, Sunarp, Migraciones, Registro Nacional de Internos Procesados y Sentenciados, consulta de antecedentes penales, entre otros.

Otra de las novedades es la mensajería instantánea y el servicio RSS que permite al usuario suscribirse a contenidos sin necesidad de acceder a los sitios web de origen.



2

1 El Presidente Judicial, rodeado por los Presidentes de Cortes Superiores, y sus esposas, saludan a los asistentes.

2 El alcalde de Chanchamayo declara huésped de honor al doctor Villa Stein.

3 Dos niños de la zona saludan al doctor Villa Stein.

preciosismo procesal”



Masiva capacitación de magistrados

El jueves 28, el doctor Javier Villa Stein, puso en servicio el Sistema Nacional de Videoconferencias del Poder Judicial a través del cual se podrán realizar sesiones de audiencia, plenos jurisdiccionales, foros, cursos, seminarios, entre otros.

La primera audiencia a través del sistema de videoconferencia se realizó entre el Juzgado Mixto de Oxapampa y el Penal de La Merced, teniendo como observador desde Oxapampa al presidente del Poder Judicial, doctor Villa Stein. Los participantes de la Reunión Anual de Presidentes de Cortes Superiores siguieron la transmisión desde la Biblioteca Municipal de La Merced. Del mismo modo, fue transmitida al mundo desde la Pagina Web Institucional del Poder Judicial

La diligencia estuvo referida a la ampliación de una declaración de ampliación instructiva, de un interno recluido en el establecimiento penitenciario de La Merced, quien es procesado por el delito de hurto agravado en agravio del Estado. Intervinieron el Juez José Tito Barrón López, un abogado de oficio y la fiscal Carmen Patricia Soria Valdivia.

Con esta nueva modalidad, se abre una ventana de posibilidades para la comunicación interna y se masifica la capacitación de magistrados y servidores judiciales, generándose colateralmente un importante ahorro de recursos. Además, ya no será necesario movilizarlos cuando se realicen actividades académicas porque podrán participar “virtualmente” desde sus sedes de origen.

También se cuenta con áreas de trabajo colaborativo como librería de documentos, foros, calendario, agenda, entre otros.

La información del portal institucional está disponible las 24 horas del día, durante todo el año y con el intranet se eliminan las dificultades para la comunicación y coordinación sobre asuntos de trabajo.

El portal inició operaciones en la Corte Superior de Lima Norte el 2 de febrero. .

Se informó, del mismo modo, sobre el funcionamiento de otras herramientas como el SAJ (Sistema de Apoyo al Juez), el Módulo “Conozca a su Juez” y el Terminal de Atención Personal (TAP). Este último comenzó a brindar servicio al público desde el lunes 25 de enero en los Centros Comerciales Megaplaza y Lima Sur en los conos norte y sur de Lima.

Allí puede obtenerse el Certificado de Antecedentes Penales y realizar consultas de expedientes. Atiende de lunes a domingo de 9:00 a 22:00 horas.

Respecto al programa “Conozca a su Juez”, este cuenta con dos módulos en la Corte Superior de Lima, consignando información sobre la hoja de vida del magistrado, que aparece en la base de datos del Consejo Nacional de la Magistratura.

“Estamos viendo la manera de que la tecnología de punta que se impone a nivel mundial venga y socorra a la justicia peruana y, en paralelo, se produzca un cambio cultural de los jueces”



del Poder
ado por los
de las Cortes
todos con
vas

de Oxapampa
ped ilustre al
Stein

de Oxapampa,
usanza tirole-
al Presidente

Congreso internacional

De otro lado, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) aprobó la realización del Primer Congreso Internacional de Justicia Transcultural que se desarrollará próximamente en la ciudad de La Merced, Chanchamayo.

El doctor Javier Villa Stein manifestó que se buscarán acuerdos que permitan solucionar los múltiples problemas que afrontan las comunidades nativas e indígenas en el tema de justicia, y adelantó que se invitará a expositores internacionales. Pidió la participación y apoyo de todas las comunidades.

Para la preparación y organización de esta importante jornada, el CEPJ designó una Comisión que estará integrada por los consejeros doctores Darío Palacios Dextre y Hugo Salas Ortiz; el Presidente de la Corte Superior de Junín, Pablo Ilave García; y el director del Centro de Investigaciones Judiciales, doctor Helder Domínguez Haro.

En el mismo acto, se aprobó conformar un grupo de trabajo que se encargará de evaluar la viabilidad de constituir un Juzgado Indígena con intérprete y el reconocimiento de los mediadores indígenas, que estará conformada por los doctores Pablo Ilave García, Sócrates Zevallos y Alexander Orihuela.

Previamente, el doctor Javier Villa Stein, se reunió con dirigentes de la Federación de Comunidades Nativas del Bajo Perené, quienes le expusieron sus problemas, principalmente sobre la posesión de sus tierras.

El presidente de de dicha Federación y secretario general de la Asociación de Pueblos Indígenas de la Selva Central, Fernando Riva Cárdenas, en representación de su organización le entregó la corona y sarato (bolso), símbolos del poder de los jefes de las comunidades.

Con los nomatchiguengas

El miércoles 27, Un grupo de nativos nomatchiguengas del distrito de San Martín de Panchoa (provincia de Satipo), expresaron su saludo y reconocimiento al presidente del Poder Judicial, a quien acompañaron en una caminata por las calles de La Merced (Chanchamayo) que llegó hasta el sector Pampa del Carmen.

Luego, en una reunión realizada en el centro cívico de La Merced, el jefe de jefes de la etnia nomatchiguenga Angel Chimauca Maguanga, entregó al doctor Villa Stein, un memorial en el que piden la solución de diversos problemas que afectan a sus comunidades.

Solicitaron la creación de un Juzgado de Paz Nativo para resolver los conflictos sociales en sus comunidades, y tener un acceso más rápido al servicio de justicia. “Queremos justicia”, exclamó el líder nativo.

Asimismo, invitaron a la máxima autoridad judicial para que participe en el próximo Encuentro de Jefes de Comunidades Nativas que se realizará en el mes de febrero en esta zona central del país.

Autoridades de Chanchamayo donaron terreno para el Palacio Judicial



DECLARACIÓN DE LA MERCED

“Por una justicia transcultural del milenio”

En la tropical y acogedora ciudad de La Merced, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín, en el marco de la Primera Reunión Anual 2010 de Presidentes de Cortes Superiores de Justicia “Acciones para la celeridad procesal”, los Presidentes de los 29 Distritos Judiciales del país, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

Primero - Respalda las importantes acciones vinculadas con la celeridad procesal dispuestas por el Señor Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República, Dr. Javier Villa Stein, como uno de los principales atributos que debe caracterizar la eficiente impartición del servicio de justicia dentro del marco de un Estado Constitucional de Derecho y compromiso con el desarrollo económico del país.

Segundo - De conformidad con dichos lineamientos, se debe priorizar la implementación en todos los órganos jurisdiccionales, durante el año 2010, del sistema de Notificaciones Electrónicas (SI-NOE), lo que implica fortalecer del Sistema Integrado Judicial (SIJ) y el acceso al Internet de todos los órganos jurisdiccionales. Paso fundamental para la incorporación del expediente digital al que deberá unirse el uso del Portal Web, el Sistema de Atención de Justicia (SAJ), así como los demás mecanismos de información tecnológica que sean necesarios.

Tercero - Consolidar el Plan Nacional de Descarga Procesal, lo que importa el monitoreo de los órganos jurisdiccionales de descarga procesal, el sinceramiento de la carga respectiva, el mantenimiento o sustitución de las unidades jurisdiccionales de descarga teniendo en cuenta la realidad de cada Distrito Judicial y el seguimiento de la labor realizada por los órganos jurisdiccionales permanentes.

Cuarto - Dar atención prioritaria a la implementación de acciones tendientes a optimizar los procesos y procedimientos administrativos al interior del despacho judicial.

Quinto - La puesta en marcha progresiva en las Cortes Superiores de Justicia del país y teniendo en cuenta la realidad concreta de cada Distrito Judicial, del modelo de despacho judicial presentado por la Comisión de Magistrados con el objeto de racionalizar los recursos y el respeto de una la carga procesal adecuada.

Sexto - Respalda el acuerdo de la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Lima, de fecha 25 de enero del año en curso, cuyo acuerdo unánime consiste en solicitar al Consejo Nacional de la Magistratura la modificación y rectificación del Acuerdo Plenario N° 005-2010-CNM de fecha 19 de enero de 2010, fundamentalmente, en cuanto a la presentación de un informe sobre la organización del trabajo del magistrado, referente a los últimos siete años de ejercicio.

Séptimo - El referido acuerdo, que forma parte de la presente declaración, resulta constitucional, legal y legítimo, por cuanto la Ley de la Carrera Judicial no se aplica retroactivamente a situaciones y hechos anteriores a la fecha de su vigencia, como se pretende aplicar los artículos 78 y 79 de la Ley de la Carrera Judicial.

Octavo - Reafirmar el genuino compromiso con las políticas y lineamientos de reforma judicial en aras de una justicia eficiente, transparente y moderna.

Noveno - Expresar públicamente el agradecimiento a la Corte Superior de Justicia de Junín y a la población de La Merced, Provincia de Chanchamayo, por sus cálidas y afectuosas atenciones y consideraciones con la familia judicial provenientes de los diferentes departamentos del país.



La Merced Enero de 2010

Inauguran Terminal de Atención Personal en Megaplaza

La tecnología al servicio de jueces y ciudadanos



Módulo de TAP atenderá de lunes a domingo

Como un acto de gran trascendencia, consideró el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, el 25 de enero último, la entrega a los usuarios del servicio de justicia el Terminal de Atención Personal (TAP), ubicado en el centro comercial Mega Plaza del distrito de Independencia, en el cono norte de Lima.

“El acceso a la justicia se manifiesta de la mano de la tecnología, estamos poniendo la tecnología al servicio de los jueces y los ciudadanos”, puntualizó la máxima autoridad judicial.

Explicó que a través de este Terminal el usuario de justicia de Lima Norte podrá tramitar en forma rápida el Certificado de Antecedentes Penales y hacer consultas de expedientes judiciales. “Todo un salto importante en materia de acceso a la justicia. Esta es una demostración palmaria de nuestro compromiso con el pueblo”, subrayó.

Durante la ceremonia, el doctor Javier Villa Stein estuvo acompañado por el Presidente de la Corte Superior de Lima Norte, Carlos Calderón Puertas; el decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL), José Antonio Ñique de la Puente; el decano del Colegio de Abogados de Lima Norte, José Ogres Sausa Cornejo; el gerente general del Poder Judicial, Hugo Suero Ludeña, un representante del centro comercial Mega Plaza y otros funcionarios.

Luego, en una demostración de la rapidez con que se tramita el Certificado de Antecedentes Penales en el TAP se expidió dicho documento al doctor Ñique de la Puente, en presencia de autoridades y público presentes.

El alcalde del distrito de Independencia Lovell Yomond Vargas, reconoció la labor que viene desarrollando el doctor Javier Villa Stein, y en ese sentido, le entregó las “Llaves de la ciudad”. La máxima autoridad judicial

agradeció esta distinción, y dijo sentirse honrado por este reconocimiento por tratarse de un distrito pujante y prometedor.

Cabe indicar que en el centro comercial Plaza Lima Sur de Chorrillos (puerta principal), atiende otro TAP para los usuarios del cono sur de Lima.

Combatiendo la corrupción preventivamente

Ese mismo día en una ceremonia previa, el presidente del Poder Judicial también puso en marcha el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE), en ocho Juzgados Civiles de la Corte Superior de Lima Norte.

El doctor Villa Stein dijo que próximamente se presentará un Proyecto de Ley al Congreso de la República para que las notificaciones electrónicas sean obligatorias y dejen ser facultativas. “La celeridad aumentará enormemente con el SINOE. Con transparencia, visibilidad y rapidez vamos a combatir preventivamente la corrupción”, anotó.

Sobre el tema, el gerente general del Poder Judicial, ingeniero Hugo Suero Ludeña, explicó que el SINOE está implementándose

desde agosto de 2009 en los Juzgados Comerciales y Contencioso Administrativos, con el compromiso de que estén funcionando a nivel nacional antes de las celebraciones por el Día del Juez.

En la ceremonia, se aprovechó la ocasión para que los Decanos de los Colegios de Abogados de Lima y Lima Norte, José Antonio Ñique de la Puente y José Robles Sausa Cornejo; respectivamente, se registraran en casillas electrónicas.

Banco de la Nación

Villa Stein también inauguró la ampliación de la oficina del Banco de la Nación que funciona en el interior de la Corte Superior de Lima Norte. Funcionarán tres ventanillas donde se podrán realizar todas las operaciones que el sistema permite. Se podrá retirar dinero del cajero automático, acceder a créditos multired, hipotecarios y todos los productos que el banco lance al mercado.

A la actividad asistió el presidente de la Corte Superior de Lima Norte, Carlos Calderón Puertas, los alcaldes distritales de Independencia y Los Olivos, magistrados y trabajadores.

TERMINAL DE ATENCIÓN PERSONAL (TAP)

Obtenga en minutos:

- **CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES,**
- y consultas de:
- **EXPEDIENTES JUDICIALES.**

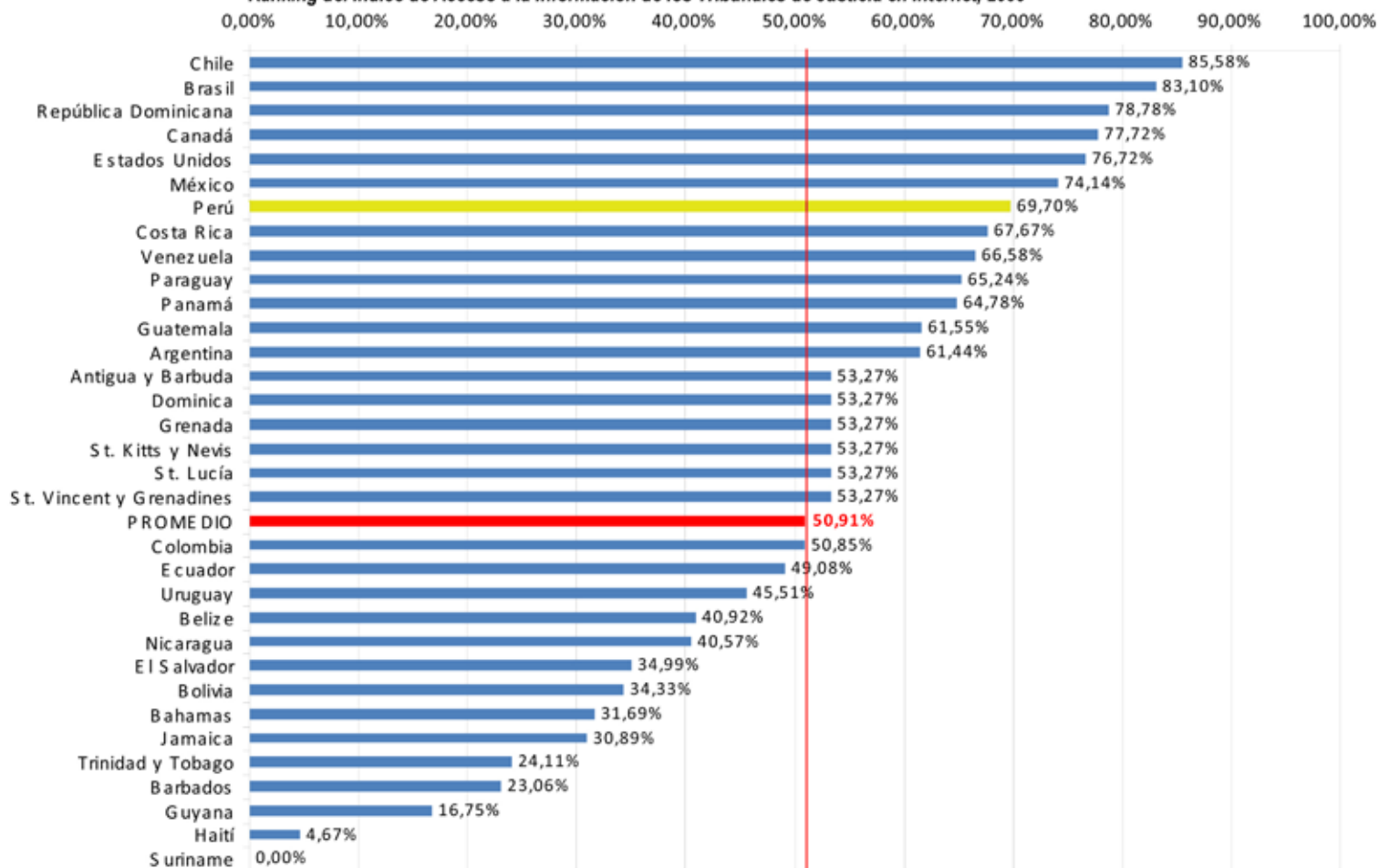


Muestra del panel publicitario del Terminal de Atención Personal

Entre 33 países de América

Poder Judicial del Perú en séptimo lugar en acceso a la información

Ranking del Índice de Acceso a la Información de los Tribunales de Justicia en Internet, 2009



Un progreso del 15.84 % con relación a una medición similar realizada en 2008, registró el Poder Judicial del Perú que ocupó en el 2009 el séptimo lugar entre 33 países de América, en el ranking de accesibilidad del público a la información a través de sus páginas en internet.

“Los resultados de la encuesta han puesto énfasis en los “grandes cambios en los organismos en relación al acceso judicial por Internet”

En ese periodo, el Poder Judicial peruano alcanzó un 69.70%, de acceso a la información

mediante su sistema de Internet, detrás de los Poderes Judiciales de Chile (85.58%), Brasil (82.10%), República Dominicana (78.78%), Canadá (77.72 %), Estados Unidos (76.72 %), y México (74.14 %).

El estudio fue desarrollado por el Centro de Estudios Jurídicos de las Américas (CEJAS), organismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que realiza estas estadísticas desde 2004, cuando presentó su primera versión de lo que denominó Índice de Accesibilidad e Información Judicial en Internet orientado a “cuantificar cuán accesible es la información que los sistemas judiciales debieran poner a disposición del público interesado”.

Uno de los fines fundamentales de los estudios emprendidos por CEJAS es “medir el aprovechamiento de la nueva tecnología de comunicación por parte de los Poderes Judiciales (o Tribunales de Justicia) y Ministerios Públicos de la región para promover mayor transparencia y accesibilidad a la información judicial”.

“grandes cambios en los organismos en relación al acceso judicial por Internet”

En esta quinta versión del Índice de Accesibilidad a la Información, señala el fenómeno según el cual, dos países, Chile y Brasil han superado los 80 puntos del estudio y se han colocado en el primer y segundo lugar del ranking, respectivamente.

CEJAS informa, asimismo, que de cuatro países que tenían un puntaje global igual a cero en la primera versión, ahora solo Surinam queda con cero. Los resultados de la encuesta han puesto énfasis en los “grandes cambios en los organismos en relación al acceso judicial por Internet”.

En la quinta versión del estudio, detrás del Perú se encuentran 26 países, entre ellos, Venezuela (66.58 %), Argentina (61.44 %), Colombia (50.85 %), Ecuador (49.08 %), Uruguay (45.51 %), Bolivia (34.33 %), y otros.

CEJAS indica, asimismo, que el Poder Judicial del Perú alcanzó una mejora del 15.84 por ciento con relación al puntaje que obtuvo en el periodo anterior de 2008.

En el Perú, el Poder Judicial proporciona a sus usuarios a través de su página web (www.pj.gob.pe), publicación de sentencias, estadísticas sobre las causas ingresadas, resueltas y pendientes, publicación de vistas de causas, información sobre su presupuesto, conformación de las salas y del personal de sus 29 Cortes Superiores, hojas de vida de sus magistrados, convocatorias a concursos para la contratación de personal, reglamentos y noticias de las actividades judiciales de todo el país cuando se producen.

Ranking	Poder Judicial	Puntaje
1	Chile	85,58%
2	Brasil	83,10%
3	República Dominicana	78,78%
4	Canadá	77,72%
5	Estados Unidos	76,72%
6	México	74,14%
7	Perú	69,70%
8	Costa Rica	67,67%
9	Venezuela	66,58%
10	Paraguay	65,24%
11	Panamá	64,78%
12	Guatemala	61,55%
13	Argentina	61,44%
14	Antigua y Barbuda	53,27%
14	Dominica	53,27%
14	Grenada	53,27%
14	St. Kitts y Nevis	53,27%
14	St. Lucía	53,27%
14	St. Vincent y Grenadines	53,27%
20	Colombia	50,85%
21	Ecuador	49,08%
22	Uruguay	45,51%
23	Belize	40,92%
24	Nicaragua	40,57%
25	El Salvador	34,99%
26	Bolivia	34,33%
27	Bahamas	31,69%
28	Jamaica	30,89%
29	Trinidad y Tobago	24,11%
30	Barbados	23,06%
31	Guyana	16,75%
32	Haití	4,67%
33	Suriname	0,00%

En los Distritos Judiciales

Junín

Audiencias virtuales

Un paso gigante en el sistema judicial. El presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, doctor Pablo Ilave García, inauguró con marcado éxito el plan piloto de las Audiencias Virtuales en el establecimiento penitenciario Huancayo, sistema que permitirá agilizar los procesos con ahorro de tiempo y dinero.

Gracias a la interconexión, la primera audiencia virtual se realizó con el Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Tayacaja–Pampas, entre la la Juez, doctora Carmen Cabezas Límaco, el Fiscal Provincial Elver Cerrón Valverde y la secretaria judicial; con el establecimiento penitenciario Huancayo donde se encontraba el procesado por Omisión a la Asistencia Familiar, Alex Chaguaya, acompañado de su abogada Elizabeth Zárate Romero.

Tras la audiencia que duró aproximadamente 50 minutos, la secretaria de Pampas remitió el acta vía correo electrónico a la base instalada en el Penal de Huancayo, dicho documento luego de ser impreso fue entregado al procesado y abogada, quienes tras verificar el contenido procedieron a estampar su firma correspondiente.



Procesado, acompañado de su abogada, responde las interrogantes de la Juez y Fiscal desde Tayacaja vía el sistema interconectado.

Arequipa

Visita de trabajo



Frontis de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, doctor Isaac Rubio Zevallos, visitó el 12 de enero último los juzgados civil, mixto, de investigación preparatoria, paz letrado y penal liquidador en la provincia de Islay.

El propósito del titular de la corte arequipeña y su comitiva fue verificar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y proveer de los recursos humanos y logísticos necesarios para una mejor marcha de los servicios que se prestan al público que acude al Poder Judicial.

Lambayeque

Nuevos Jueces Paz

José Ampuero Campos, Alfredo Vásquez Zuloeta y Daniel Lobatón Terán, juramentaron el 8 de enero pasado como nuevos Jueces de Paz del distrito de Pomalca en una ceremonia pública a la que asistieron las principales autoridades de la región.

A cada uno de ellos se les impuso la medalla que los identifica como tales, se les dio sus credenciales, literatura jurídica y se les proporcionó material de oficina.



Dr. Lara Benavides, Juez Decano de la Provincia de Chiclayo, toma juramento a los señores Jueces de Paz.

Lima

Formarán Pymes

Teniendo como impulsora a la Corte Superior de Lima, los internos del Penal de Lurigancho presentaron el 18 de enero, el proyecto piloto “Formando Pymes dentro de las prisiones” que beneficiará a tres mil reclusos de este centro penitenciario.

El proyecto busca promover la formalización de pequeñas y medianas empresas en el referido centro penitenciario a fin que los presos puedan dedicarse a actividades productivas y comercializar sus productos, explicó Carlos Álvarez Osorio, director de la Asociación Dignidad Humana y Solidaridad, el segundo impulsor de la iniciativa.

La propuesta surge frente al grave problema de hacinamiento y falta de oportunidades que afrontan los 9,300 internos del penal de Lurigancho, manifestó el juez superior Carlos Ventura Cueva, presidente de la Comisión de Apoyo al Interno de la Corte Superior de Lima.



Interno del Penal de Lurigancho realiza trabajo en cerámica de fino acabado



En el taller de carpintería, los internos fabrican arpas a un valor de 300 soles



La Dra. Ana Garay Molina, Presidenta de la Corte de Huánuco y su comitiva fueron atendidos por el Dr. Víctor Mosqueira Neira.

Huaura

Para conocer el Nuevo Código

Para conocer la marcha del proceso de implementación del Nuevo Código Procesal Penal que se aplica en este Distrito Judicial desde julio de 2006, llegó a esta ciudad la presidenta de la Corte Superior de Huánuco, Ana Cecilia Garay Molina.

La magistrada fue recibida por el doctor Víctor Raúl Mosqueira Neira, titular de la Corte de Huaura, con quien recorrió diversos órganos jurisdiccionales.

Ica

Dictan sentencia en solo 35 minutos

El Juez del Tercer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Ica, doctor Héctor Añanca Rojas en sólo 35 minutos concluyó un proceso judicial por el delito de tenencia ilegal de armas bajo la figura de Terminación Anticipada,

La denuncia fue formulada por la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Ica, bajo los alcances del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP).

La audiencia se llevó a cabo el 10 de enero en la que el imputado Gustavo Adolfo Lloclla Jáuregui, fue condenado a cuatro años de pena privativa de la libertad, suspendida en su ejecución por el período de prueba de tres años.

El condenado se comprometió a pagar la reparación civil que se le impuso ascendente a 300 nuevos soles. La sentencia indica asimismo que Lloclla Jáuregui deberá cumplir normas de conducta previstas en el Artículo 64 del Código Penal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el Artículo 65 del precitado Código.



Frontis de la Corte Superior de Justicia de Ica.

Condecorado

Con la Orden y Medalla de Honor en el grado de Defensor de los Derechos Laborales, fue condecorado el doctor Javier Villa Stein, por la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), en mérito a su activa participación en la obtención del Bono por Cumplimiento de Metas, que benefició a más de 14 mil servidores.



En la Corte Suprema

La doctora Ana María Valcárcel Saldaña fue incorporada como integrante de la Sala Civil Permanente de la Corte, y juró su cargo ante el doctor Javier Villa Stein, el 5 de enero pasado.

El presidente del Poder Judicial le dio la bienvenida al Supremo Tribunal y le deseó éxito en el desempeño de sus funciones.

Juzgado de Paz Urbano

El Asentamiento Humano Manuel Dulanto de la Provincia Constitucional del Callao, cuenta con un Juzgado de Paz Urbano que fue inaugurado por el presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, en una significativa ceremonia.

La máxima autoridad judicial destacó la importancia de la creación y funcionamiento de este órgano jurisdiccional, que permitirá llevar la paz social a la población de esos lugares.

“El Poder Judicial está con el Callao, estamos trabajando juntos con la Corte Superior de Justicia, y mi presencia es una demostración palmaria que estamos trabajando con este puerto, que es uno de los más importantes de la región”, indicó.



Vacaciones útiles 2010

Los hijos de los trabajadores de la Corte Suprema, Consejo Ejecutivo y Gerencia General iniciaron el 15 de enero último, el programa de Vacaciones útiles 2010 en el Centro de Esparcimiento Portuario en Ñaña.

Participan niños y niñas entre los 7 y 15 años, quienes reciben talleres de manualidades, bisutería, manicure, cosmetología, pintura en madera, mini cheff, danzas, natación, fútbol y voley. En la foto la presidenta de la ADAPOJ, Maritza Morán de Villa, junto a un grupo de niños y niñas.



Jefa de la SUNAT

El presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, tomó el juramento de ley a Nahil Liliana Hirsh Carrillo, nueva Jefa de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), el 11 de enero último. A la ceremonia asistió la ministra de Economía y Finanzas, Mercedes Aráoz Fernández.

Programa Umbral fortalece a OCMA en lucha anticorrupción



A la fecha se han realizado 32 talleres denominados “Diálogos de la OCMA, promoviendo la transparencia del Poder Judicial”

El Programa Umbral es el resultado de un Convenio de Donación entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno del Perú, suscrito el 9 de junio de 2008, como paso previo para que el Perú sea considerado elegible a fondos de donación mayores, provenientes de la Corporación del Desafío del Milenio (MCC). El Programa Umbral tiene una duración de dos años y un presupuesto de US\$ 35.6 millones.

El objetivo de este Programa es apoyar los esfuerzos del Estado peruano en combatir la corrupción y aumentar las tasas de inmunizaciones en sarampión y DPT3, a través del desarrollo de la capacidad institucional, la mejora de la conciencia pública y el fortalecimiento de sistemas. Para ello, cuenta con dos componentes: Anticorrupción e Inmunizaciones.

En el componente Anticorrupción, participan cuatro instituciones del Estado, tres de ellas son Organismos Constitucionalmente Autónomos entre los que se encuentra el Poder Judicial representado por la OCMA. Asimismo, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) es la entidad responsable de gerenciar el Programa.

En el marco de las actividades desarrolladas con la OCMA, a la fecha se han realizado 32 talleres denominados: “Diálogos de la OCMA, promoviendo la transparencia del Poder Judicial”, en todos los Distritos Judiciales del País, donde han participado más de 1,500 representantes de la sociedad civil. Como producto de estos talleres de diálogo, se han instalado Mesas de Trabajo en cada uno de los distritos judiciales. Asimismo, cada taller fue acompañado por campañas de diseminación, previas y posteriores. Por otro lado, se ha culminado el prototipo del nuevo sistema informático interconectado de la OCMA – BMP (Business Project Management) que permitirá fortalecer los procesos vinculados a la recepción, investigación y sanción de denuncias sobre corrupción.

Todas estas y otras iniciativas buscan: (i) incrementar la proporción de ciudadanos que tengan conciencia y confíen en los mecanismos de información y sanción en el interior del Poder Judicial, (ii) reducir la proporción de quejas que no originaron apertura de un proceso disciplinario, (iii) incrementar la proporción de casos procesados debidamente resueltos con una posición de fondo, entre otros.